



## MINISTERIO DE SEGURIDAD

### Licitación BID 4113 OC/AR/2021

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA. Contratación de Consultoría “Desarrollo informático del Sistema Único de Registro de Denuncias por Violencia de Género (URGE)” Programa Federal de Seguridad – PROFESE (4113 OC/AR). Ministerio de Seguridad. Institución: Banco Interamericano de Desarrollo. País: Argentina. Proyecto: Programa Federal de Seguridad - PROFESE Resumen: Mejorar la calidad de la información y el análisis delictual mediante el diseño, desarrollo, prueba y evaluación del software del Sistema URGE, que permita poner en funcionamiento el registro unificado de denuncias de violencia por cuestiones de género a nivel nacional, en cumplimiento de los requerimientos específicos del sistema. Préstamo n°: BID 4113 OC/AR Fecha límite: 29 de marzo de 2021. El Ministerio de Seguridad de la Nación ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el BID 4113 OC/AR, Programa Federal de Seguridad (PROFESSE), y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría. Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: el diseño, desarrollo, prueba y evaluación del software del Sistema URGE, que permita poner en funcionamiento el registro unificado de denuncias de violencia por cuestiones de género a nivel nacional, en cumplimiento de los requerimientos específicos del sistema. Dentro de los objetivos específicos, se destacan: a. diseño y desarrollo del software del Sistema URGE; b. compatibilización del Sistema URGE con otras bases de datos nacionales y provinciales; c. realización y evaluación de prueba piloto; d. capacitación a los agentes usuarios que estipule la Dirección Nacional de Políticas de Género. El Ministerio de Seguridad de la Nación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados para la conformación de una lista corta. Los consultores interesados deberán proporcionar la información indicada a continuación que indique que están cualificados para suministrar los servicios: a. manifestación escrita y firmada de interés en participar. b. documentación legal de la sociedad: copia del estatuto y/o contrato social, o antecedentes legales y copia de última acta de asamblea, directorio o similar que designe las autoridades actuales, c. últimos dos (2) Balances económicos y financieros, certificados por Contador Público Nacional o la autoridad que corresponda, y copia del Acta de Asamblea de Accionistas o de Reunión de Socios aprobatoria de ambos balances, y estado patrimonial. d. acreditar experiencia igual o mayor a tres (3) años en desarrollos sobre las siguientes tecnologías: - Lenguaje de Programación de la aplicación web y mobile. - El lenguaje de programación para el frontend será Vue JS. - El lenguaje de programación para el backend será django-rest-framework. - De requerirse una interface mobile o APK, se utilizará como lenguaje de base Flutter. - Motor de Base de Datos: El motor de base de datos será ORACLE 12.2 o superior. - Protocolos para las API o webservices: El protocolo de intercambio de información será API RESTful. - El formato para el intercambio de datos será en JSON. - El framework de implementación de las APIs será Django REST framework para Python o Laravel para PHP. e. acreditar experiencia igual o mayor a tres (3) años en motores de bases de datos multirrelacionales del tipo ORACLE y manejo de lenguaje SQL. f. todo otro dato que considere de utilidad. La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el



caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Políticas de Consultoría. El presupuesto estimado para el servicio de consultoría a contratar será de U\$ D 141.667 (dólares americano ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y siete). El plazo de ejecución estimado será de doce (12) meses. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles entre las 10 y 17 horas. Todas las publicaciones que hacen referencia al proceso podrán consultarse en la Web <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/transparencia/compras/consultoria> de la página de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) . Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico en las direcciones indicadas a continuación, a más tardar el 29 de marzo de 2021 hasta las 15 horas en la Dirección de Compras y Contrataciones. México 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: 54 11 5278-9800 int. 3232 Fax: Correo electrónico: [uecontrataciones@minseg.gob.ar](mailto:uecontrataciones@minseg.gob.ar); [direccion.genero@minseg.gob.ar](mailto:direccion.genero@minseg.gob.ar); [profese@minseg.gob.ar](mailto:profese@minseg.gob.ar)

e. 09/03/2021 N° 13054/21 v. 09/03/2021

**Fecha de publicacion:** 09/03/2021

